

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3713

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández**, **Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH ? 05230 DESP - 1130, de 09 de noviembre de 2018, presentada el 12 de noviembre del presente año, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 12 al 15 de noviembre de 2018, a las ciudades de Miami ? Estados Unidos de América y Puerto España ? República de Trinidad y Tobago, a objeto de asistir a reuniones con las empresas Shell y Total S.A., así como participar de la 20ª Reunión Ministerial del Foro de Países Exportadores de Gas - FPEG, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano **Félix Cesar Navarro Miranda, Ministro de Minería y Metalurgia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.